

REIVINDICACIONES

1. Un método ejecutado por un dispositivo inalámbrico (10) para el tratamiento de las comunicaciones del dispositivo inalámbrico (10) en una red de comunicaciones inalámbricas (1), en donde un nodo de red radioeléctrica (12) da servicio al dispositivo inalámbrico (10), en donde el método comprende:
 - obtener (1011) una primera indicación que señala una primera cantidad de haces para realizar la derivación de la calidad de la celda y una segunda indicación que señala una segunda cantidad de haces para realizar informes de medición,
 - realizar (1014) una derivación de la calidad de la celda que toma en cuenta la primera indicación, y
 - realizar (1015) informes de medición de la segunda cantidad de haces que toma en cuenta la segunda indicación.
2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde obtener la primera indicación comprende asumir que la primera indicación señala que la primera cantidad de haces es uno cuando el dispositivo inalámbrico no recibe una indicación o cuando solo se recibe la segunda indicación del nodo de red radioeléctrica.
3. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-2, en donde la primera y/o la segunda indicación es un valor real que define la cantidad de haces y/o un valor umbral que define los mejores haces.
4. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en donde la primera indicación señala que la primera cantidad de haces es uno.
5. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-4, que comprende, si la primera cantidad de haces para la derivación de la calidad de

la celda es menor que la segunda cantidad de haces para realizar informes de medición, configurar (1013) una cantidad máxima de filtros y realizar (1014) la derivación de la calidad de la celda usando un subconjunto de valores para la derivación de la calidad de la celda que incluye todos los valores filtrados disponibles en los informes de medición.

6. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-5, en donde las cantidades de haces configurados por el nodo de red radioeléctrica para ser utilizados por el dispositivo inalámbrico para la derivación de la calidad de la celda e informes de medición se interpreta como la cantidad máxima de haces que se promedian para calcular la derivación de la calidad de la celda.

7. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-6, en donde la primera indicación es una función que utiliza la segunda indicación.

8. Un método ejecutado por un nodo de red radioeléctrica (12) para el tratamiento de las comunicaciones de un dispositivo inalámbrico en una red de comunicaciones inalámbricas, en donde el nodo de red radioeléctrica da servicio al dispositivo inalámbrico, en donde el método comprende:

- transmitir (1021) datos de configuración al dispositivo inalámbrico (10), en donde los datos de configuración comprenden una primera indicación que señala una primera cantidad de haces para realizar la derivación de la calidad de la celda y una segunda indicación que señala una segunda cantidad de haces para realizar informes de medición.

9. Un dispositivo inalámbrico (10) para el tratamiento de las comunicaciones del dispositivo inalámbrico (10) en una red de comunicaciones inalámbricas (1), en donde un nodo de red radioeléctrica (12) está configurado para dar servicio al dispositivo inalámbrico (10), y el dispositivo inalámbrico está configurado para:

obtener una primera indicación que señala una primera cantidad de haces para realizar la derivación de la calidad de la celda y una segunda indicación que señala una segunda cantidad de haces para realizar informes de medición, realizar una derivación de la calidad de la celda que toma en cuenta la primera indicación, y

realizar informes de medición de la segunda cantidad de haces que toma en cuenta la segunda indicación.

10. El dispositivo inalámbrico (10) de acuerdo con la reivindicación 9, en donde el dispositivo inalámbrico está configurado para obtener la primera indicación al asumir que la primera indicación señala que la primera cantidad de haces es uno cuando el dispositivo inalámbrico no recibe una indicación o cuando solo se recibe la segunda indicación del nodo de red radioeléctrica.

11. El dispositivo inalámbrico (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 9-10, en donde la primera y/o la segunda indicación es un valor real que define la cantidad de haces y/o un valor umbral que define los mejores haces.

12. El dispositivo inalámbrico (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 9-11, en donde la primera indicación señala que la primera cantidad de haces es uno.

13. El dispositivo inalámbrico (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 9-12, que está además configurado para que, cuando la primera cantidad de haces para la derivación de la calidad de la celda es menor que la segunda cantidad de haces para realizar informes de medición, configurar una cantidad máxima de filtros y realizar la derivación de la calidad de la celda usando un subconjunto de valores para la derivación de la calidad de la celda que incluye

todos los valores filtrados disponibles en los informes de medición.

14. El dispositivo inalámbrico (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 9-13, configurado para interpretar las cantidades de haces configurados por el nodo de red radioeléctrica para ser utilizados por el dispositivo inalámbrico para la derivación de la calidad de la celda e informes de medición como la cantidad máxima de haces que se promedian para calcular la derivación de la calidad de la celda.

15. El dispositivo inalámbrico (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 9-14, en donde la primera indicación es una función que utiliza la segunda indicación.

16. Un nodo de red radioeléctrica (12) para el tratamiento de las comunicaciones de un dispositivo inalámbrico en una red de comunicaciones inalámbricas, en donde el nodo de red radioeléctrica está configurado para dar servicio al dispositivo inalámbrico y para:

transmitir datos de configuración al dispositivo inalámbrico, en donde los datos de configuración comprenden una primera indicación que señala una primera cantidad de haces para realizar la derivación de la calidad de la celda y una segunda indicación que señala una segunda cantidad de haces para realizar informes de medición.

17. Un producto programa de computación que comprende instrucciones que, cuando son ejecutadas en al menos un procesador, hacen que el al menos un procesador lleve a cabo el método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-8, tal como los realiza el nodo de red radioeléctrica o el dispositivo inalámbrico.

18. Un medio de almacenamiento legible por computadora que tiene

almacenado en el mismo un producto programa de computación que comprende instrucciones que, cuando son ejecutadas en al menos un procesador, hacen que el al menos un procesador lleve a cabo el método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-8, tal como los realiza el nodo de red radioeléctrica o el dispositivo inalámbrico.

19. Un dispositivo inalámbrico (10) que comprende circuitos de procesamiento configurados para:

obtener una primera indicación que señala una primera cantidad de haces para realizar la derivación de la calidad de la celda y una segunda indicación que señala una segunda cantidad de haces para realizar informes de medición, realizar una derivación de la calidad de la celda que toma en cuenta la primera indicación, y

realizar informes de medición de la segunda cantidad de haces que toma en cuenta la segunda indicación.

20. Un nodo de red radioeléctrica (12) que comprende circuitos de procesamiento configurados para:

transmitir datos de configuración al dispositivo inalámbrico, en donde los datos de configuración comprenden una primera indicación que señala una primera cantidad de haces para realizar la derivación de la calidad de la celda y una segunda indicación que señala una segunda cantidad de haces para realizar informes de medición.